



ADOPTA UN MONUMENTO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Alcalde Mayor de Bogotá
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Secretaria
MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Director
MAURICIO URIBE GONZÁLEZ

Subdirectora técnica de Intervención
DORYS NOY

Equipo de Bienes Muebles
YOLANDA OVIEDO ROJAS
MARÍA CAROLINA LEIVA FIERRO
DIANA SHOOL MONTOYA
LAURA RENÉ DEL PINO BUSTOS
JULIANA ANDREA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SIMÓN ANDRÉS ROJAS GUTIÉRREZ

Subdirectora de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural
MARGARITA CASTAÑEDA VARGAS

Coordinación editorial y de publicaciones
XIMENA BERNAL CASTILLO

Diseño gráfico
YESSICA ACOSTA MOLINA

Corrección de estilo
BIBIANA CASTRO RAMÍREZ

Fotografías
CARLOS LEMA
MARGARITA MEJÍA
NICOLÁS GALINDO BECERRA

Impresión
BUENOS Y CREATIVOS S. A. S.

2017
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
www.patrimoniocultural.gov.co
Calle 8.ª n.º 8-52

Imagen en portada:
Título: Oración al Proscrito. Autor: Rodrigo Arenas Betancur.
Técnica: Escultura y pedestal en bronce fundido.
Fecha de elaboración: CA. 1957.
Dirección: Av. El Dorado, Ingreso al aeropuerto.

CONTENIDO

04 Los monumentos en espacio público

08 ¿Qué es el programa Adopta un Monumento?

12 ¿Por qué adoptar un monumento?

18 ¿Cuáles son los beneficios de adoptar un monumento?

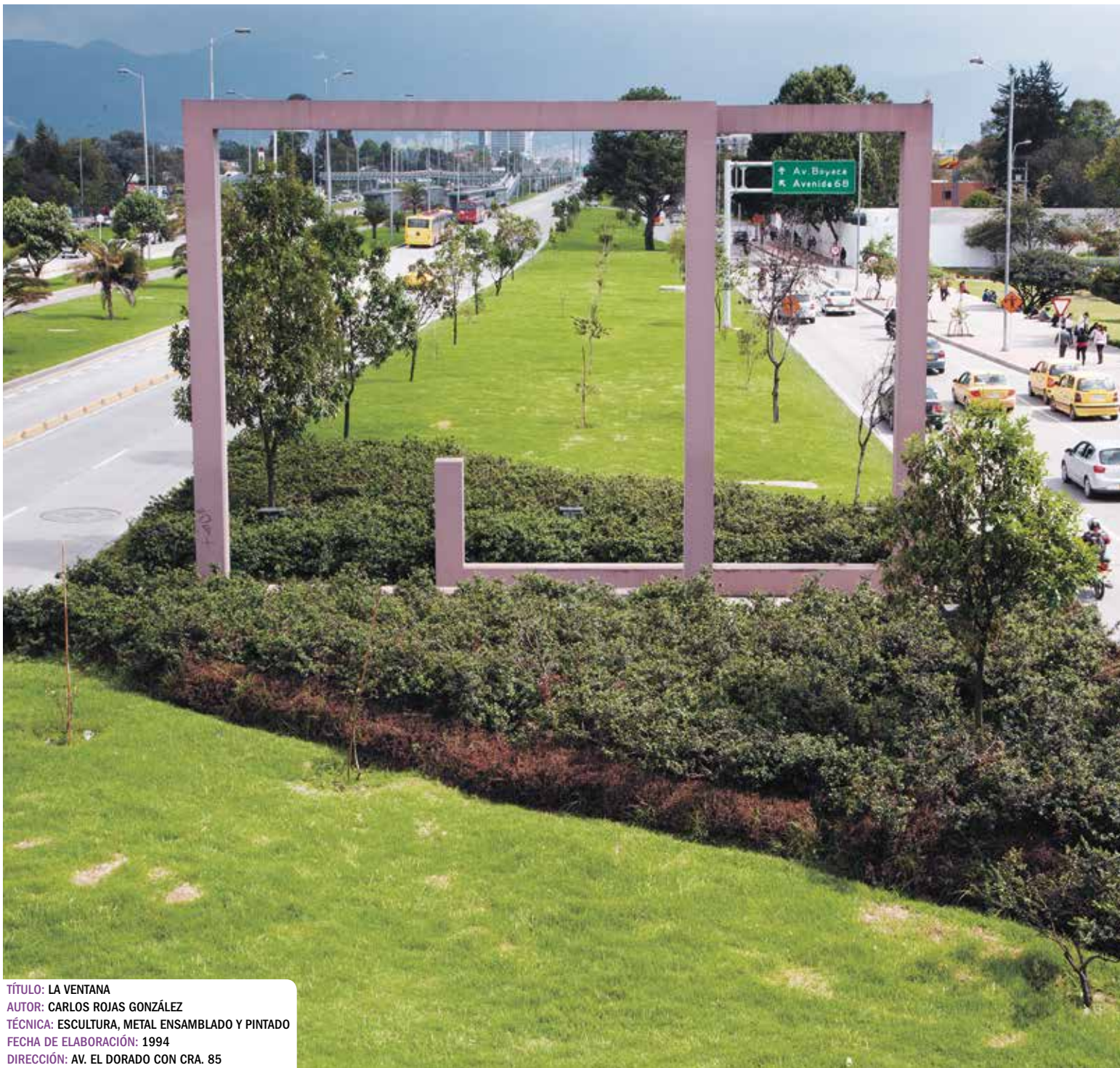
22 ¿Quién puede ser parte del programa?

26 ¿Cuáles son las líneas de adopción?

30 ¿Cómo ser parte del programa?



TÍTULO: ANTONIO NARIÑO
AUTOR: HENRI-LEÓN GRÉBER
TÉCNICA: ESCULTURA, BRONCE FUNDIDO CON PEANA Y BASAMENTO EN PIEDRA
FECHA DE ELABORACIÓN: CA. 1910. DIRECCIÓN: CRA. 8.ª CON CL. 7.ª



TÍTULO: LA VENTANA

AUTOR: CARLOS ROJAS GONZÁLEZ

TÉCNICA: ESCULTURA, METAL ENSAMBLADO Y PINTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 1994

DIRECCIÓN: AV. EL DORADO CON CRA. 85

LOS MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO

Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos son aquellos elementos y obras de arte localizados en el espacio público (Decreto 190 de 2014), que por haber sido elaborados con la intención de *conservar la memoria* de un personaje, un hito o un hecho histórico, o bien, por haber sido concebidos con una finalidad artística, representan valores históricos, simbólicos y estéticos entre muchos otros, y por lo tanto merecen ser conservados para el goce y el disfrute de todos los ciudadanos.

Bogotá cuenta con más de 560 bienes muebles inventariados, de los cuales 350 corresponden a esculturas y monumentos ubicados en espacio público. Estos hacen parte de la historia y la memoria de Bogotá, y dan cuenta de autores, artistas, técnicas e intenciones de carácter político, estético, conmemorativo, sagrado o funcional.

4

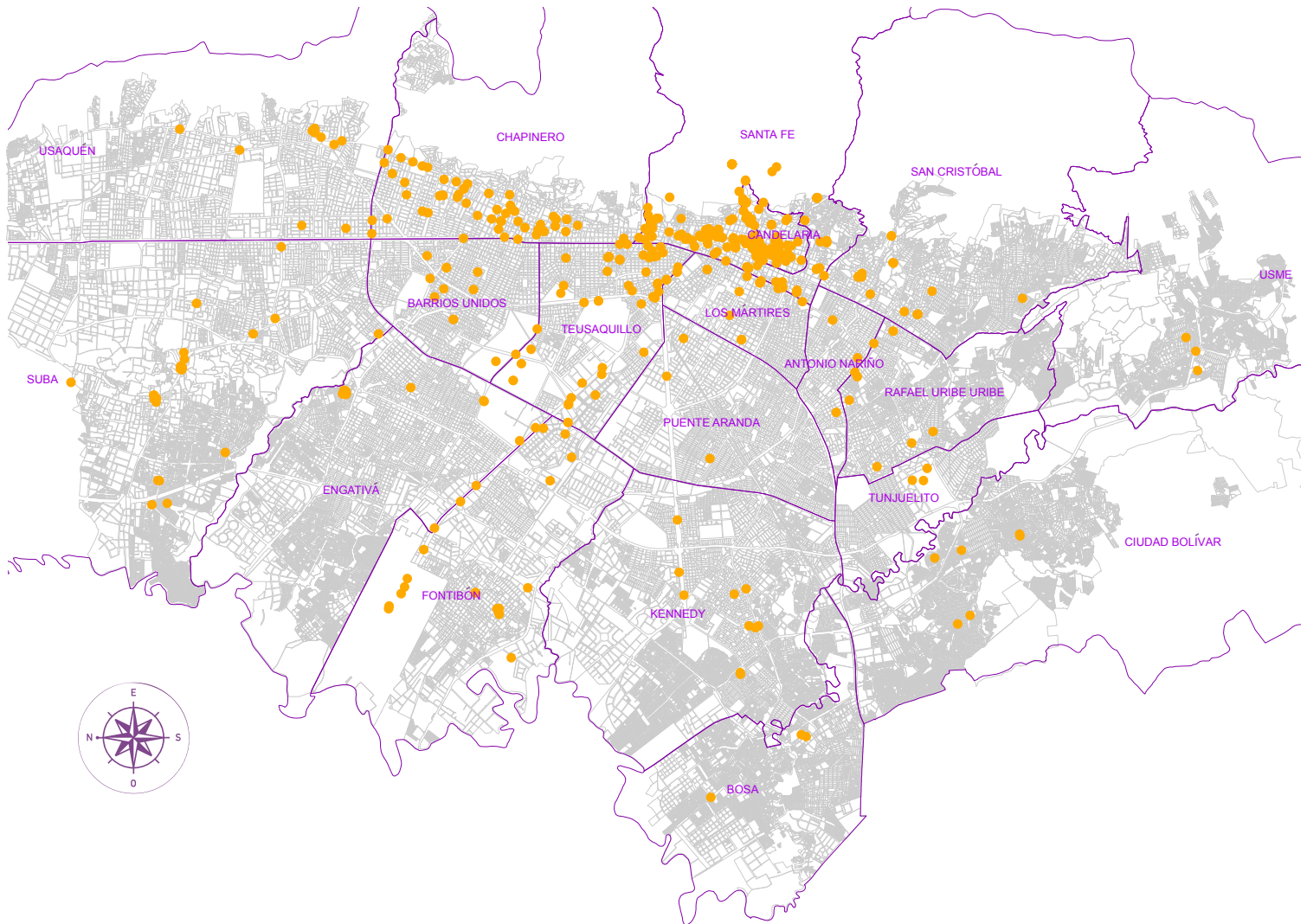
TÍTULO: ISABEL LA CATÓLICA Y CRISTÓBAL COLÓN
(DETALLE DEL MONUMENTO)
AUTOR: CESARE SIGHINOLFI
TÉCNICA: ESCULTURAS Y PEANAS, BRONCE FUNDIDO
FECHA DE ELABORACIÓN: 1896
DIRECCIÓN: AV. EL DORADO ENTRE CRAS. 98 Y 100



Conozca más sobre los monumentos de Bogotá:



BIENES MUEBLES UBICADOS EN ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS





TÍTULO: RICARDO PALMA

AUTOR: LUIS FELIPE AGURTO OLAYA

TÉCNICA: ESCULTURA: BRONCE FUNDIDO, BASE Y PEDESTAL: MAMPOSTERÍA ENCHAPADA EN PIEDRA Y ARENISCA

FECHA DE ELABORACIÓN: CA. 1968

DIRECCIÓN: CRA 3 CON CALLE 18



TÍTULO: ECLIPSE

AUTOR: ÁNGELA GURRÍA

TÉCNICA: ESCULTURA, METAL ENSAMBLADO Y SOLDADO

FECHA DE ELABORACIÓN: CA. 1992

DIRECCIÓN: AV. EL DORADO CON CRA. 62

¿QUÉ ES EL PROGRAMA ADOPTA UN MONUMENTO?

Adopta un Monumento es un programa de la Administración distrital, gestionado a través del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), que tiene como objetivo vincular a las entidades públicas, privadas y personas naturales en la salvaguarda del patrimonio mueble de la ciudad, procurando un trabajo articulado entre la entidad y los adoptantes para su recuperación y sostenibilidad.

Adopta un Monumento, al ser un modelo de gestión que articula el sector público y el privado, busca fomentar, desde el ámbito de la responsabilidad social y empresarial, la activación de procesos de apropiación, recuperación y mantenimiento de monumentos, esculturas y objetos de valor patrimonial ubicados en el espacio público de Bogotá.

8

El programa está reglamentado por el Decreto 628 de 2016 “por medio del cual se crea y desarrolla el Programa Adopta un Monumento y se dictan otras disposiciones”, normativa que describe su alcance y características de vinculación al igual que el marco jurídico en el que se desarrolla.



LIMPIEZA DEL BOLÍVAR DE LA PLAZA. 1955. FONDO DANIEL RODRÍGUEZ. COLECCIÓN MDB

TÍTULO: SIMÓN BOLÍVAR

AUTOR: PIETRO TENERANI

TÉCNICA: ESCULTURA Y RELIEVES, BRONCE FUNDIDO. PEANA: BRONCE. PEDESTAL Y BASAMENTO: PIEDRA ARENISCA

FECHA DE ELABORACIÓN: 1843

DIRECCIÓN: CRAS. 7.ª Y 8.ª, ENTRE CLS 10.ª Y 11

★
El Simón Bolívar realizado por Pietro Tenerani es el primer monumento ubicado en espacio público en Bogotá. Su fecha de inauguración, 1846, permitió conferirle a la plaza Mayor de la ciudad, el nombre de plaza de Bolívar.





LA REBECA. ÁLBUM JOSÉ VICENTE ORTEGA RICAURTE, ARCHIVO SOCIEDAD DE MEJORAS Y ORNATO DE BOGOTÁ

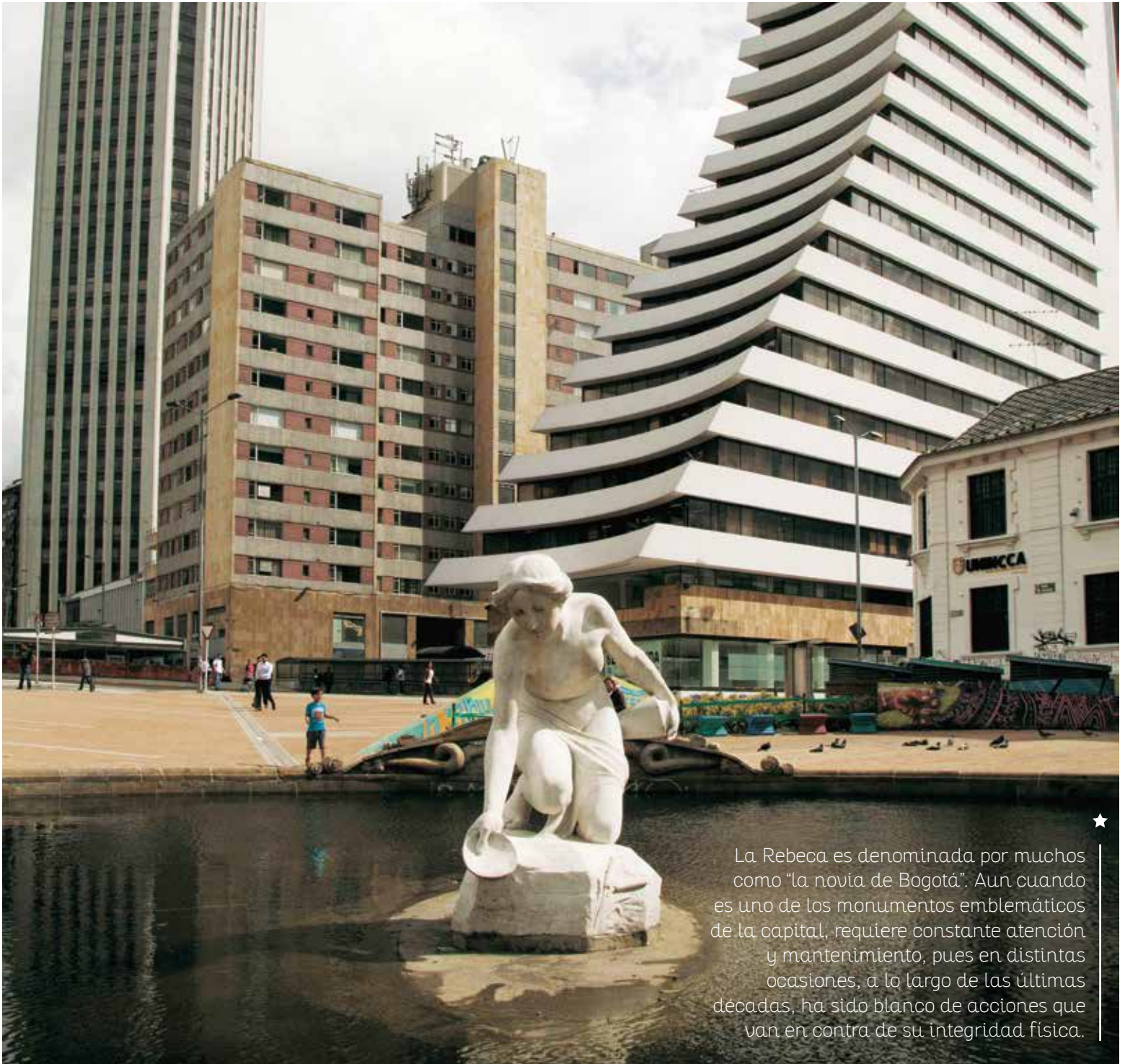
TÍTULO: LA REBECA

AUTOR: DESCONOCIDO. ESCULTURA CONTRATADA A LA MARMOLERÍA RICCI

TÉCNICA: ESCULTURA: MÁRMOL ESCULPIDO. PILETA: PIEDRA ARENISCA TALLADA

FECHA DE ELABORACIÓN: ESCULTURA DE 1.926. PILETA DE 1885

DIRECCIÓN: CRAS 12 Y 13 CON CL 25



★
La Rebeca es denominada por muchos como “la novia de Bogotá”. Aun cuando es uno de los monumentos emblemáticos de la capital, requiere constante atención y mantenimiento, pues en distintas ocasiones, a lo largo de las últimas décadas, ha sido blanco de acciones que van en contra de su integridad física.

¿POR QUÉ ADOPTAR UN MONUMENTO?

Al estar ubicados en el espacio público, los monumentos y bienes muebles son susceptibles al deterioro generado por las condiciones medioambientales a las que se encuentran expuestos. Además, el desconocimiento y la falta de apropiación social por parte de los ciudadanos y transeúntes con respecto a los monumentos fomenta el olvido de su historia y la falta de reconocimiento de sus valores sociales, hasta llegar a casos extremos en los que estos son maltratados, lo que conlleva su afectación material y la de su entorno.

Algunos de los factores de deterioro se relacionan con falta de mantenimiento, abandono, falta de conocimiento de su origen, ausencia de medios para difundir e investigar su contexto histórico, y en muchos casos el hecho de ubicarse en sectores de la ciudad cuyas dinámicas sociales están en constante cambio.





TÍTULO: LAS BANDERAS

AUTOR: ALFONSO NEIRA MARTÍNEZ

TÉCNICA: BASES DE LOS MÁSTILES: CEMENTO MODELADO Y VACIADO. MÁSTILES: METAL

FECHA DE ELABORACIÓN: CA. 1948

DIRECCIÓN: AV. AMÉRICAS CON CRA. 80



TÍTULO: CARLOS LLERAS RESTREPO
AUTOR: JULIA MERIZALDE PRICE
TÉCNICA: ESCULTURA: BRONCE FUNDIDO. PEANA: BRONCE FUNDIDO
PEDESTAL: MAMPOSTERÍA ENCHAPADA EN GRANITO VETEADO NEGRO
FECHA DE ELABORACIÓN: 2008
DIRECCIÓN: AV. JIMÉNEZ CON CARRERA 8ª



TÍTULO: HORIZONTES
AUTOR: EDGAR NEGRET
TÉCNICA: ESCULTURA: LÁMINAS DE HIERRO ENSAMBLADO, ATORNILLADO Y PINTADO. BASAMENTO: CONCRETO
FECHA DE ELABORACIÓN: 1994
DIRECCIÓN: AV. CL. 26 CON CRA. 108



EL PROGRAMA ADOPTA UN MONUMENTO PROMUEVE ACCIONES DE APROPIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD COMO:



- La recuperación de los monumentos y bienes muebles por medio de la promoción de su adecuado cuidado y el apoyo de acciones oportunas de mantenimiento a través de actividades acordes con sus características simbólicas, históricas y materiales.



- La apropiación de los monumentos y bienes muebles a través de dinámicas que permitan el disfrute, la contemplación y la difusión de manera más cercana por parte de la ciudadanía en general.



- La salvaguarda del patrimonio mueble de la ciudad por medio de la participación colaborativa entre ciudadanos y entidades oficiales.



- La participación de quienes estén vinculados al programa como parte activa del cuidado de la ciudad, la apropiación del espacio público y la recuperación de la memoria local.



TÍTULO: LA GRAN MARIPOSA

AUTOR: EDGAR NEGRET

TÉCNICA: ESCULTURA: LÁMINAS DE ACERO ENSAMBLADO, ATORNILLADO Y

PINTADO. PEANA: CONCRETO ENCHAPADO CON LAJAS DE PIEDRA NEGRA.

BASAMENTO: PILETA EN CONCRETO ENCHAPADO CON LAJAS DE PIEDRA NEGRA

FECHA DE ELABORACIÓN: 2000

DIRECCIÓN: PLAZA DE ANTONIO NARIÑO (PLAZA DE SAN VICTORINO)

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE ADOPTAR UN MONUMENTO?

Quienes participen en el programa contarán con el reconocimiento de sus aportes en medios de comunicación y redes sociales relacionados con el IDPC.

Ciudadanos, empresas, organizaciones y entidades contarán con la divulgación de su imagen corporativa dentro del marco de la conservación de los monumentos y bienes muebles de la ciudad.

Al participar en el programa, los adoptantes serán reconocidos como benefactores del patrimonio y la recuperación de la memoria de la ciudad.



TÍTULO: GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
AUTOR: JUAN DE ÁVALOS Y TABORA
TÉCNICA: ESCULTURA Y PEANA: BRONCE
FUNDIDO Y SOLDADURA. PEDESTAL Y
BASAMENTO: PIEDRA ARENISCA
FECHA DE ELABORACIÓN: CA. 1960
DIRECCIÓN: AV. JIMÉNEZ CON CRA. 6



★
La intervención de este monumento, adoptado por la Universidad del Rosario en 2017, genera beneficios directos en el espacio: la plazoleta es ahora disfrutada de forma más segura y armónica por parte de los transeúntes y visitantes.



Conozca más sobre la adopción de este monumento:



TÍTULO: NICOLÁS COPÉRNICO
AUTOR: TADEUSZ LODZIANA. **TALLADOR:** WACLAW MAZUREK
TÉCNICA: ESCULTURA, TALLA EN PIEDRA CON BASAMENTO EN CEMENTO
FECHA DE ELABORACIÓN: CA. 1992
DIRECCIÓN: CRA. 6 CON CL 26



El monumento a Copérnico fue adoptado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) y la Administración de las Torres del Parque, ambos vecinos de esta escultura conmemorativa. Como se observa en la imagen, las acciones de limpieza y mantenimiento emprendidas incluyeron el entorno. ★



TÍTULO: LONGOS
AUTOR: HUGO ZAPATA
TÉCNICA: LÁMINAS DE HIERRO
FECHA DE ELABORACIÓN: 1994
DIRECCIÓN: AV. EL DORADO CON CRA. 50

¿QUIÉN PUEDE SER PARTE DEL PROGRAMA?

En Adopta un Monumento pueden participar entidades públicas o privadas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sensibles a la importancia de apoyar actividades de restauración, preservación y defensa del patrimonio conmemorativo, esculturas y otros bienes culturales e históricos ubicados en el espacio público de la capital.

22

La fuente de la Garza fue adoptada en 2017 por el Taller de S. A. S. Durante cerca de tres meses, un equipo de restauradores de bienes muebles desarrolló actividades que incluyeron el mantenimiento de la pileta, el basamento y la canaleta perimetral, la restitución de piezas metálicas con molde, así como la reactivación del sistema hidráulico de la fuente.





TÍTULO: FUENTE DE LA GARZA

FABRICANTE: J.W. FISKE IRON WORKS

TÉCNICA: BASE, PEDESTAL, COLUMNA INFERIOR Y SUPERIOR Y TAZA SUPERIOR:

PIEDRA TALLADA. REMATE - SURTIDOR: HIERRO FUNDIDO; PILETA: PIEDRA LABRADA

FECHA DE ELABORACIÓN: CA. 1875

DIRECCIÓN: CRAS 7.ª Y 8.ª ENTRE CLS. 1.ª Y 2.ª



TÍTULO: BATALLA DE AYACUCHO
AUTOR: JULIO GONZÁLEZ POLA
TÉCNICA: ESCULTURAS, PLACAS, RELIEVES Y PEANAS: BRONCE
FUNDIDO. PEDESTAL Y BASAMENTO: PIEDRA TALLADA
FECHA DE ELABORACIÓN: 1926
DIRECCIÓN: CL 7.ª n.º 6 - 54



★
El monumento Ayacucho fue adoptado en 2017 por la Presidencia de la República de Colombia. Las imágenes muestran el antes y el después de la limpieza realizada.



TÍTULO: OBELISCO A LOS MÁRTIRES

AUTOR: MARIO LAMBARDI

TÉCNICA: OBELISCO: MAMPOSTERÍA DE PIEDRA. PEDESTAL: MAMPOSTERÍA DE PIEDRA Y MÁRMOL. BASAMENTO: MAMPOSTERÍA DE PIEDRA Y MÁRMOL. UNAS: PIEDRA. PACAS: MÁRMOL Y PIEDRA. ESCALERAS: PIEDRA

FECHA DE ELABORACIÓN: 1880

DIRECCIÓN: AV. CARACAS CON CL 10.ª. PLAZA DE LOS MÁRTIRES

★
Evento de entrega del monumento restaurado, luego de ser adoptado por el Batallón de Reclutamiento del Ejército de Colombia.

¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE ADOPCIÓN?

Adopta un monumento propone siete líneas de acción mediante las cuales se puede hacer parte del programa. La selección puede ser en una o varias modalidades y es flexible a la participación de diferentes adoptantes en un mismo monumento o bien mueble.

Las líneas de acción se definen según el Decreto 628 de 2016, que reglamenta el programa:

► RESTAURACIÓN

Conjunto de intervenciones directas sobre los bienes culturales cuando se encuentran deteriorados, para lograr la permanencia de las cualidades que los definen como bienes patrimoniales.

Se trata de intervenciones consistentes en tratamientos como la estabilización de los materiales originales, la eliminación de elementos añadidos por autoridades diferentes al creador del bien cultural, la unión de partes constitutivas o la reintegración de faltantes.

Las intervenciones van precedidas por la comprensión de las características estéticas, históricas y simbólicas del bien cultural, el diagnóstico y la propuesta de intervención, con estudios desde las ciencias sociales y los análisis de laboratorio, y son documentadas de modo escrito, gráfico y fotográfico.

Tanto los estudios preliminares como la ejecución de la propuesta de intervención deben ser realizados por un profesional en restauración-conservación de bienes muebles.

► MANTENIMIENTO

Acciones de conservación de grado menor que se realizan para dar estabilidad a la materia y a la presentación estética de las características del monumento.

► CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Conjunto de políticas y medidas que operan sobre los agentes del medio que rodean los bienes culturales, para evitar las intervenciones directas de conservación y restauración y garantizar su permanencia física y simbólica. La preservación y conservación preventiva describe, explica y controla los múltiples agentes externos que afectan los bienes, tales como la administración, las condiciones medioambientales o el uso inadecuado de los bienes culturales por parte de los ciudadanos.





▷ DEFENSA

Acciones dirigidas a resguardar la integridad, autenticidad y conservación de los bienes culturales en las mejores condiciones, con medidas de carácter técnico normativo, entre otras, para evitar acciones como las intervenciones sin autorización en los bienes del patrimonio cultural, el uso indebido o los traslados no sustentados. Puede incluir el conjunto de políticas y medidas de preservación señaladas anteriormente.

TÍTULO: MINERVA
AUTOR: LUDOVICO CONSORTI
TÉCNICA: ESCULTURA: BRONCE FUNDIDO Y PATINADO. PEANA: BRONCE. PEDESTAL: GRANITO NATURAL
FECHA DE ELABORACIÓN: C.A. 1958
DIRECCIÓN: CALLE 11 NO. 4-14

▷ DIVULGACIÓN

Circulación de conocimiento e información sobre los valores de los bienes culturales. La divulgación se realiza en distintos medios de comunicación, lenguajes y formas de comunicación. Se dirige de forma creativa a públicos especializados y no especializados, de diversos grupos poblacionales y etarios.

▷ INVESTIGACIÓN

Producción de conocimientos que aportan elementos para la comprensión de los bienes culturales. La investigación aborda dimensiones como: la historia, la significación cultural, las cualidades artísticas, la atribución de valores patrimoniales, los deterioros, y los materiales y técnicas de conservación y restauración. Se apoya en el conocimiento acumulado e involucra diversas disciplinas y fuentes primarias para la investigación de carácter escrito, oral y visual. Se desarrolla a partir de proyectos que se adelantan en espacios como universidades, institutos, museos, archivos y bibliotecas, entre otros.

▷ PEDAGOGÍA

Conjunto de acciones y estrategias para la realización de actividades educativas, culturales y de divulgación orientadas a la concientización de la ciudadanía acerca de la preservación de los bienes conmemorativos, las esculturas y otros objetos de carácter cultural ubicados en el espacio público de Bogotá D. C.

Pueden vincularse los colectivos culturales y demás organizaciones que deseen adelantar actividades tendientes a generar la apropiación y preservación del patrimonio del Distrito Capital.

ACCIONES EMPRENDIDAS COMO PARTE DE LAS LÍNEAS DE ADOPCIÓN



PROCESO DE ELIMINACIÓN DE GRAFITIS EN EL MONUMENTO A ISABEL LA CATÓLICA Y CRISTÓBAL COLÓN



PROCESO DE LIMPIEZA DE LA FUENTE DEL SESQUICENTENARIO



PROCESO DE MONTAJE PARA LA PROTECCIÓN TEMPORAL DE LA OBRA *ECLIPSE*

¿CÓMO SER PARTE DEL PROGRAMA?

I. ETAPA PRELIMINAR



Contactar al IDPC por medio del correo adoptaunmonumento@idpc.gov.co, programa Adopta un Monumento.



Acordar una cita para resolver dudas y profundizar en los diferentes aspectos del programa. Los futuros adoptantes contarán con la asesoría y la información necesaria sobre los monumentos y bienes muebles en el espacio público de la ciudad.



Seleccionar uno o varios monumentos o bienes muebles en el espacio público de la ciudad que sean de su interés.



Definir la línea de adopción y el tiempo de participación en el programa.

II. ETAPA DOCUMENTAL Y DE VINCULACIÓN:

Realizar la vinculación formal al programa por medio de los formatos:



- Carta de intención.
- Carta de compromiso.



Aportar documentos formales del adoptante.



Recibir la resolución de vinculación formal al programa Adopta un Monumento por parte del IDPC.

III. ETAPA PÚBLICA DE ADOPCIÓN



Acordar el evento o acto para recibir en adopción el monumento o bien mueble en el espacio público.



WWW.IDPC.GOV.CO